CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 17:31:29
Recibo No. AB24707095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247070953A1D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA
Nit: 830.085.106-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01082347
Fecha de matrícula: 16 de abril de 2001
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 3 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 68H No. 77 - 81
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: vimelltda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6014661829
Teléfono comercial 2: 6014661830
Teléfono comercial 3: 3105535623

Dirección para notificación judicial: Cra 68H No. 77 - 81
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: vimelltda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6014661829
Teléfono para notificación 2: 6014661830
Teléfono para notificación 3: 3105535623

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 17:31:29
Recibo No. AB24707095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247070953A1D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000997 del 9 de abril de 2001 de Notaría 52 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de abril de 2001, con el No. 00772859 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2051.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la empresa sera: 1. Diseño, fabricación, montaje, ensamble de toda clase de equipos, muebles y estructuras para oficina y bodega, y suministro de todo accesorio necesario para su funcionamiento. 2. Representación y distribución de fabricantes nacionales e internacionales para la comercialización, compra, venta y permuta de sus mercancías en general. 3. Comercialización de toda clase de equipos de cómputo, fotocopiado, video proyección y sonido y los suministros de toda clase de insumos para equipos de cómputo, fotocopiado, video proyección y sonido. 4. La prestación de servicios en montaje y asesoría para el manejo técnico de archivos. 5. Servicio de asesora para la organización de archivos de oficina. 6. Servicios de impresión en todo lo relacionado con las artes gráficas. 7. Obtener concesiones o privilegios de cualquier naturaleza, bienes de inversión, diseño o dibujo industrial y explotarlos. 8. Compra, venta y distribución de elementos y artículos de empaque y embalaje. 9. Compra, venta y distribución de maquinaria y herramientas de empaque. 10. Adquirir en el país o en el exterior materias primas o elementos necesarios para el desarrollo del objeto social. 11. Celebrar operaciones de crédito. 12. Negociar títulos valores. 13. Celebrar para la explotación de los productos de la sociedad y en general ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que tiendan directamente a la realización del objeto social o que se relacione con la existencia y funcionamiento de la sociedad. 14. Representación de firmas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 17:31:29
Recibo No. AB24707095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247070953A1D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjeras para comercializar productos en el territorio nacional y el área andina. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá: a. Adquirir, enajenar, dar y tomar en arriendo y gravar, a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales necesarios o convenientes para el cabal desarrollo de su objeto social. B. Efectuar operaciones de mutuo, cambio y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales, abrir, manejar y cancelar cuentas corrientes o bancarias; girar, endosar, aceptar y avalar títulos valores y negociar en general, con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o mercantiles; c. Solicitar, registrar, adquirir o de cualquier otra forma poseer, usar, disfrutar y explotar franquicias, marcas de fábrica, enseñas y nombres comerciales; patentes, inventos y procedimientos, tecnología y derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de su objeto social. D. Participar como accionista o socio en cualesquier sociedades cuyo objeto sea igual, similar, conexo, complementario o accesorio con el suyo propio o absorber dichas empresas. E. En general, celebrar o ejecutar contratos, por cuenta propia o de terceros, toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles, principales o de garantía, o de cualquier otra índole, inclusive de dominio, permitidos por la ley que se relacionen con el objeto social y que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de dicho objeto. F. Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar a ellas. G. Transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otra u otras sociedades.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 100.000.000,00 dividido en 100.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Castañeda Baquero Rafael Ricardo	C.C. 000000079455986
No. de cuotas: 650,00	valor: $650.000,00
CASTAÑEDA BONILLA MANUEL ALEJANDRO	**********
No. de cuotas: 49.350,00	valor: $49.350.000,00
Castañeda Bonilla Francisco Javier	C.C. 000001014231041
No. de cuotas: 50.000,00	valor: $50.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 17:31:29
Recibo No. AB24707095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247070953A1D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Totales
No. de cuotas: 100.000,00 valor: $100.000.000,00

Que mediante auto No. 430-005323 del 01 de marzo de 2017, inscrito el 06 de abril de 2017 bajo el No. 00159773 del libro VIII, la Superintendencia de Sociedades decreto el embargo de las cuotas sociales de Castañeda Baquero Rafael Ricardo en la sociedad de la refernecia.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la sociedad sera el Gerente y su suplente sera el subgerente, quien lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Tendrá las siguientes funciones: Ejercer la representación legal de la empresa judiclal y extrajudiclalmente. presidir las juntas de socios ya sean ordinarias o extraordinarias. dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social. ejecutar y celebrar lodos los actos y contratos comprendidos dentro del gire ordinario de los negocios sociales, sin límite de cuantía. nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la junta general de socios. Cumplir las órdenes del máximo organismo social, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. rendir cuantas soportadas de su gestión, cuando lo exija la junta general de socios. El subgerente reemplazará al gerente en ausencias temporales, transitorias o definitivas y asume todas las funciones que le han sido designadas por la ley y por los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 9 del 6 de febrero de 2020, de Junta de Socios,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 17:31:29
Recibo No. AB24707095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247070953A1D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2020 con el No. 02558903 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Castañeda Bonilla Manuel Alejandro	C.C. No. 000001015480071
Subgerente	Castañeda Bonilla Francisco Javier	C.C. No. 000001014231041

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004200 del 27 de junio de 2003 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00886457 del 1 de julio de 2003 del Libro IX
Acta No. 4 del 2 de enero de 2015 de la Junta de Socios	01913967 del 23 de febrero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 440 del 6 de febrero de 2015 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01913982 del 23 de febrero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1697 del 7 de noviembre de 2020 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.	02636178 del 19 de noviembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 17:31:29
Recibo No. AB24707095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247070953A1D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1709

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	VIMEL LTDA
Matrícula No.:	02647005
Fecha de matrícula:	26 de enero de 2016
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 68 H No. 77 - 81
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 17:31:29
Recibo No. AB24707095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247070953A1D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.073.233.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1709

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 29 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 13 de noviembre de 2024 Hora: 17:31:29
Recibo No. AB24707095
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B247070953A1D6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

